

Esta publicación, en el marco del Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, está dirigida fundamentalmente a mandos intermedios de las empresas como ayuda en su labor diaria de velar por la seguridad y salud de sus equipos de trabajo.

El **personal de cocina** se encarga de tareas tan diferentes como la preparación de comidas o el control del almacén y las cámaras frigoríficas, además de hacerlo en condiciones adversas: calor, aparatos peligrosos, productos químicos...

La cocina es un lugar donde existen numerosos riesgos laborales que pueden estar causados por factores como el manejo de máquinas y herramientas o la utilización de productos peligrosos.





Caídas al mismo nivel

Motivadas por suelos sucios o resbaladizos y por obstáculos.

Para evitar las caídas:

- La cocina debe contar con suelos antideslizantes.
- Limpieza periódica de la cocina para eliminar la grasa y la suciedad.
- Usaremos calzado cómodo, que sujete bien el pie y con suela antideslizante.
- Evitaremos correr.



Caídas a distinto nivel

Provocadas por subirse a elementos poco seguros e inestables como cajas, mesas o escaleras en mal estado.

Para prevenir este tipo de caídas:

- No subiremos a elementos inestables o inadecuados.
- Usar siempre, y de forma correcta, escaleras de mano en perfecto estado.
- Las escaleras tendrán tacos de goma antideslizantes en la parte inferior.
- No situaremos siempre frente a la escalera y sujetándola con ambas manos.

Riesgos principales







Cortes y heridas

La exposición a objetos cortantes o punzantes, como cuchillos o latas, es uno de los principales riesgos para este personal, ya que pueden sufrir cortes o amputaciones en las manos.

Para su prevención:

- Recoger los trozos rotos de objetos de cristal o similar con los equipos de limpieza adecuados y nunca con las manos, además de desecharlos envueltos en alguna protección como papel o cartón.
- Las herramientas manuales de corte (cuchillos) deben tener mangos antideslizantes y protecciones en los extremos.
- Los cuchillos se guardarán en lugares habilitados para ello, o bien en sus fundas.
- Los cuchillos deberán tener el adecuado mantenimiento.
- Usar los Equipos de Protección Individual adecuados: guantes y mandiles de malla metálica, gafas de seguridad u otros similares, en operaciones tales como el corte de piezas cárnicas o la limpieza de pescado.

Otro riesgo relevante para el personal de cocina, es el derivado del uso de máquinas como las batidoras, cortadoras de fiambre o picadoras, cuando son manipuladas de forma inadecuada, ya que pueden producir atrapamientos, cortes y amputaciones.

Para su prevención:

- · Comprar máquinas y utensilios seguros, con el marcado CE
- Utilizar las máquinas de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- Utilizar los medios de protección apropiados.
- Desconectando las máquinas siempre en operaciones de limpieza o en caso de avería.

Quemaduras

Las quemaduras por la exposición a líquidos u objetos calientes, a altas temperaturas o a llama viva son otro efecto no deseado de la actividad laboral del personal de cocina.

Las medidas de prevención son:

- No llenaremos los recipientes hasta arriba.
- Introduciremos progresivamente los alimentos, sin dejarlos caer, en el aceite para freir o los recipientes de cocción.
- Orientaremos los mangos de las sartenes para que no estorben ni vuelquen.
- Utilizaremos guantes térmicos para abrir la puerta del horno o mover recipientes calientes.
- Limpiaremos los equipos cuando estén fríos, alejando del fuego los productos inflamables.

Riesgos principales



Sobreesfuerzos

Ocasionados por el manejo inadecuado de cargas de volumen y peso variable, como ocurre con los carros, y por las posturas forzadas.

La prevención se basa en:

- Usar las técnicas seguras de manejo y levantamiento de cargas.
- Usar medios mecánicos de transporte, con preferencia al transporte manual.
- Evitaremos los movimientos bruscos y las posturas mantenidas durante mucho tiempo.
- El ejercicio físico contribuye a la prevención de dolores musculoesqueléticos.



© Asepeyo. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151. R6E17098. Reservados todos los derechos en todas las lenguas y países. Fotografías portada www.istockphoto.com: vgajic

Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social 2015





Incendios

En la cocina se manejan llamas abiertas, combustibles gaseosos y sustancias fácilmente combustibles, como aceites y grasas.

Las medidas preventivas son:

- Evitar que el líquido de las cacerolas esté próximo al borde.
- Limpiar regularmente los filtros de la campana de extracción.
- Desconectar el extractor de humos en caso de fuego.
- Cubrir sartenes o freidoras con tapa metálica.
- Cerrar el gas y las llaves de paso, inclusive la general, al finalizar la jornada.

Al limpiar aparatos conectados, el uso de equipos en estado deficiente o la presencia de agua y humedad en las proximidades de las conexiones eléctricas.

Contactos eléctricos

Al limpiar aparatos conectados, el uso de equipos en estado deficiente o la presencia de agua y humedad en las proximidades de las conexiones eléctricas.

Prevención:

- Conservación de equipos, enchufes y cables en perfecto estado.
- Desenchufar los aparatos de la red eléctrica durante la limpieza.
- Evitar que el agua y la electricidad entren en contacto.